



ENVALOR GESTIÓN DE PATRIMONIOS AV,S.A.

**Cuentas anuales e informe de gestión
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017
Junto con el informe de Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de "ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS AV, S.A."

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS AV, S.A.. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Comisiones, intereses y rendimientos, resultado de las operaciones financieras

Los ingresos de la Sociedad corresponden a las comisiones procedentes por la recepción y transmisión de las ordenes de los clientes con arreglo a los mandatos asociados a la comercialización de instrumentos financieros, de acuerdo con lo establecido en el programa de actividades en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El adecuado registro de los resultados descritos se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados, entre otros, han consistido en una combinación de procedimientos de verificación sobre los controles relevantes relacionados con el registro de las operaciones de manera que la operativa sea eficaz. Conjuntamente se han realizado procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle, selectivamente, para determinadas operaciones, verificación de los principales datos de la operación, conciliaciones y comprobación de la correcta liquidación y registro contable adecuados.

En la nota 6 y 9 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información

financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de

David Martínez
Auditor

auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

David Martínez Alonso

(Nº ROAC – 18540)



27 de abril de 2018



MARTINEZ ALONSO DAVID

2018 Núm. 04/18/00773

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



**Cuentas anuales e informe de gestión
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017**

Índice

Balance de situación

Cuenta de pérdidas y ganancias

Estado de cambios en el patrimonio neto

Memoria:

1. Actividad de la empresa
 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 3. Hechos posteriores al cierre
 4. Normas de registro y valoración
 5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados
 6. Información segmentada
 7. Instrumentos financieros
 8. Inmovilizado material e intangible
 9. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital
 10. Gastos de personal y gastos generales
 11. Situación fiscal
 12. Operaciones con partes vinculadas
 13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases efecto invernadero
 14. Otra información
- Informe de gestión

BALANCE DE SITUACIÓN

(Cifras en Euros)

Activo	Notas Memoria	31/12/2017	31/12/2016(*)
Tesorería	7	479.382,49	263.460,69
Cartera de negociación		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumento de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumento de capital			
Otros instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria Preciados a en garantía</i>			
Activos financieros disponibles para la venta		358.674,69	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumento de capital		358.674,69	
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>			
Inversiones crediticias		0,00	0,00
Crédito a la intermediación financiera			
Crédito a particulares			
Otros activos financieros			
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>			
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumento de capital			
Activo material			
Otros			
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo			
Entidades multigrupo			
Entidades asociadas			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material	8	53.388,86	27.250,00
De uso propio		53.388,86	27.250,00
Inversiones inmobiliarias			
Activo intangible	8	45.178,23	67.093,29
Fondo de comercio			
Otro activo intangible		45.178,23	67.093,29
Activos fiscales	11	0,00	21.205,78
Corrientes			
Diferidos			21.205,78
Resto de activos		119.844,20	304,05
TOTAL ACTIVO		1.056.468,47	379.313,81

(*) la Sociedad comenzó su ejercicio el 2 de diciembre de 2016

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017

Pasivo	Notas Memoria	31/12/2017	31/12/2016(*)
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortización		0,00	0,00
Deudas con intermediarios financieros			
Deudas con particulares			
Empréstitos y pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros			
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Otras provisiones			
Pasivos fiscales		15.123,45	0,00
Corrientes			
Diferidos		15.123,45	
Resto de pasivos	11	152.972,70	12.597,17
TOTAL PASIVO		168.096,15	12.597,17
FONDOS PROPIOS	5	880.497,63	366.716,64
Capital	5	60.000,00	60.000,00
Escriturados		60.000,00	60.000,00
Menos : Capital no exigido (-)			
Prima de emisión	5	70.000,00	70.000,00
Reservas	5	(63.283,36)	(26.304,86)
Otros instrumentos de capital		300.000,00	300.000,00
Menos: Valores propios (-)			
Resultado del ejercicio (+/-)	5	513.780,99	(36.978,50)
Menos: Dividendos y retribuciones (-)			
AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)		7.874,69	0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		7.874,69	
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Diferencias de cambio (+/-)			
Resto de ajustes por valoración (+/-)			
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.056.468,47	379.313,81

(*) la Sociedad comenzó su ejercicio el 2 de diciembre de 2016

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Cifras en Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas Memoria	31/12/2017	31/12/2016(*)
Intereses y rendimientos asimilados			
Intereses de cargas asimiladas (-)			
MARGEN DE INTERESES (+/-)		0,00	0,00
Rendimientos de instrumentos de capital			
Comisiones percibidas		1.118.649,40	
Comisiones pagadas (-)			
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)			
Cartera de negociación (+/-)			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
Otros (+/-)			
Diferencias de cambio (neto) (+/-)			
Otros productos de explotación			
Otras cargas de explotación (-)	4	(20.000,00)	(20.000,00)
MARGEN BRUTO (+/-)		1.098.649,40	(20.000,00)
Gastos de personal (-)	10	(237.469,74)	(10.022,75)
Gastos generales (-)	10	(144.754,60)	(18.558,36)
Amortizaciones (-)		(27.851,62)	
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)			
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		688.573,44	(48.581,11)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)			
Activos intangibles (+/-)			
Resto (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		(4.051,52)	(834,90)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	11	684.521,92	(49.416,01)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	11	(170.740,93)	12.437,51
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		513.780,99	(36.978,50)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	5	513.780,99	(36.978,50)
BENEFICIO POR ACCIÓN		8,56	0,00
Básico		8,56	-
Diluido		-	-

(*) la Sociedad comenzó su ejercicio el 2 de diciembre de 2016

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017

	Notas Memoria	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) Resultado del ejercicio	2,4,11	513.780,99	(36.978,50)
B) Otros ingresos y gastos reconocidos			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		5.906,02	
Por valoración de instrumentos financieros		7.874,69	
Efecto fiscal		-1.968,67	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		519.687,01	(36.978,50)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017

	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RDO EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicio del ejercicio 2016 (*)						0,00		0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos					(36.978,50)	(36.978,50)		(36.978,50)
Operaciones con socios o propietarios	60.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
Aumento/Constitución (Reducción) de capital	60.000,00	70.000,00				130.000,00		130.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto			(26.304,86)	300.000,00		273.695,14		273.695,14
Saldo final del ejercicio 2016	60.000,00	70.000,00	(26.304,86)	300.000,00	(36.978,50)	366.716,64	0,00	366.716,64
Saldo inicio del ejercicio 2017	60.000,00	70.000,00	(26.304,86)	300.000,00	(36.978,50)	366.716,64	0,00	366.716,64
Total de ingresos y gastos reconocidos					0,00	0,00		0,00
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto			(36.978,50)		550.759,49	513.780,99	7.874,69	521.655,68
Saldo final del ejercicio 2017	60.000,00	70.000,00	(63.283,36)	300.000,00	513.780,99	880.497,63	7.874,69	888.372,32

(*) La Sociedad comenzó su ejercicio el 2 de diciembre de 2016

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad de la empresa

La empresa ENVALOR GESTIÓN DE PATRIMONIOS A.V., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por un período de tiempo indefinido, el 29 de julio de 2016 como sociedad anónima. Consta inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) desde el 2 de diciembre de 2016 con el número 266.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene como domicilio en Gran Vía de San Marcos, 12, León, siendo su Número de Identificación Fiscal A24694770 Está inscrita en el Registro Mercantil de León, Tomo 1.309, Sección General, Folio 170, Hoja LE-24.245, Inscripción 2ª, de fecha 30/11/2016.

La Sociedad realiza las siguientes actividades y servicios auxiliares incluidos en su programa de acuerdo con los servicios de inversión recogidos en el art. 63.1 de la LMV y 5.1. del RD 217/2008 :

- Asesoramientos en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes.

Los citados servicios de asesoramiento se prestarán sobre los instrumentos relacionados en el artículo 2 del RDL 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Las Agencias de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales en su régimen jurídico en el RDL 4/20015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y a lo dispuesto en el RD 217/2008 de 15 de febrero sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad o se hallaba dentro de los plazos establecidos por dichas normas legales para su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser la sociedad dominante de un grupo de sociedades ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

El Consejo de Administración formula las Cuentas Anuales de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:

Presidente:	D. Heraclio González Perandones
Secretario:	D. Francisco Justel García
Vocal:	Dña. Silvia García Gurdíel

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene sucursales ni agentes.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. así como la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave acerca del futuro de la Sociedad, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se

creen razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Los estados contables que se incluyen en las presentes cuentas anuales relacionan la información económico-financiera relativa al ejercicio actual y al finalizado el 31 de diciembre de 2016. No obstante cabe indicar que el ejercicio 2016 comprende exclusivamente el período comprendido desde el 2 al 31 de diciembre, al haberse constituido la sociedad en ese ejercicio y comenzar su actividad a partir del mes de diciembre.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios del patrimonio neto, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes en el cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían suponer ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.9. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

3. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio o que pongan de manifiesto circunstancias que ya se apreciaban en la fecha de cierre del ejercicio que podrían suponer, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las presentes Cuentas Anuales.

4. Normas de registro y valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe, en su caso, los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3-5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, así como el valor en uso.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas que se deban reconocer.

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Descripción	Años vida útil
Otras instalaciones	18-20
Mobiliario	18-20
Equipos para proceso informático	5
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	20

La sociedad revisa el valor residual y la vida útil del inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

c) Activos financieros

Activos financieros disponibles para la venta

En los activos disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar su valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro de valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva del deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones crediticias

Son los activos financieros no derivados con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidos los casos por razones imputables a la solvencia del deudor, y que la entidad no tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Créditos a intermediarios financieros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendiendo como el tipo actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los débitos y partidas a pagar incluyen los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, esto es, débitos que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valora, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “activos fiscales” y “pasivos fiscales” del balance de situación adjunto incluyen, en su caso, el importe de los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose en su

caso, entre “corrientes” (importes a recuperar o desembolsar por impuestos en los próximos doce meses) y “diferidos” (importes de los impuestos a recuperar o desembolsar en ejercicios futuros).

f) Resto de activos y pasivos

El capítulo de “resto de activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal, saldos con la Administración Pública en concepto de IVA, periodificación de gastos pagados no devengado y otros servicios.

El capítulo “resto de pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre las que se incluyen los saldos con la Administración Pública en concepto de retenciones y deuda por impuesto de sociedades, Seguridad Social, y la periodificación de gastos devengados no pagados.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.

- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por comisiones de intermediación se registrarán en el epígrafe “comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de contratación de la operación objeto de la intermediación.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los derechos y obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios devengados en cada momento. Se reconocen en las obligaciones por pagas extras, vacaciones, sueldos variables y los correspondientes gastos asociados. Como no existe ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente, no se reconoce ningún pasivo por estos conceptos.

Los administradores de la Sociedad no prevén que se vayan a efectuar despidos en el futuro previsible, por lo que el balance adjunto no incluye ninguna provisión por este concepto.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

j) Fondo de garantía de inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2017 ha sido de 20.000 euros, que figura registrado en el capítulo “otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el 2016 el gasto incurrido por este concepto fue de 20.000 euros.

k) Partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El capital social de la empresa está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

Serie	Títulos	Nominal	Nominal Total
1	60.000	1 euro	60.000 euros

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo ningún desembolso pendiente.

La Sociedad cuenta con una prima de emisión de 70.000 euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar capital y no establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización. De igual forma no existen opciones ni contratos sobre las mismas.

Las participaciones en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Nombre	Participación capital social (%) y prima de emisión
D. Heraclio González Perandones	50 %
D. Francisco García Justel	50 %

Las Reservas que figuran en la contabilidad por importe de -26.304,86 euros son las relativas a Reservas por gastos de constitución.

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

Le empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias. No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta “reserva de revalorización de la Ley 16/2012”.

La aplicación del resultado del ejercicio será la siguiente:

	2017	2016
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	513.780,99	-36.978,50
Distribución		
A Compensar pérdidas de ejercicios anteriores	36.978,50	
A Reserva Legal	12.000,00	
A Reservas voluntarias	464.802,49	

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios

anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

No existen limitaciones en la distribución de dividendos.

La sociedad presenta, al 31 de diciembre de 2017, una cifra de "Patrimonio neto" por un importe 888.372,32 euros cuyo movimiento se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Al 31 de diciembre de 2016 el importe por este concepto era de 366.716,64 euros.

6. Información segmentada

La totalidad de las actividades del importe neto de la cifra de negocios proviene de los ingresos generados por la recepción y transmisión de órdenes de clientes con arreglo a los mandatos asociados a la comercialización de instrumentos financieros. Y por los servicios accesorios relativos a la comercialización de planes de pensiones del sistema individual.

Todas las operaciones de la Sociedad se realizan en el territorio español.

7. Instrumentos financieros

7.1. Activos financieros

7.1.1. Tesorería

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017 dispone de un saldo de tesorería de 479.382,49 euros correspondiente a dinero en caja (245,06 euros) y depósitos en cuenta bancaria (479.137,43 euros). Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de tesorería era de 263.460,69 euros.

7.1.2. Activos financieros disponibles para la venta (inmovilizado financiero)

Los movimientos del inmovilizado financiero correspondientes al ejercicio 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Coste	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Altas	358.674,69	-
Bajas	-	-
Saldo final	358.674,69	-

Los saldos en el inmovilizado financiero corresponden a participaciones en fondos de inversión y a la participación de la sociedad en el FOGAIN por importe de 800,00 euros. En 2016 la sociedad no disponía de inmovilizado financiero.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de comprar significativos de activos financieros ni venta.

La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

7.2. Resto de pasivos

El saldo del epígrafe “resto de pasivos” al cierre del ejercicio 2017 Y 2016 se desglosa en los siguientes conceptos:

Descripción	2017	2016
Proveedores y acreedores	1.102,53	7.746,86
Personal	-	922,65
Administraciones públicas	151.870,17	3.927,66
Total	152.972,70	12.597,17

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad dispone de una Política General de Gestión de Riesgos así como un manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos en los que se detallan las normas, políticas y procedimientos del personal así como los Sistemas Internos de Control, Seguimiento y Evaluación Continuada de Riesgos.

El control de los riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, existiendo un adecuado control interno que trata de dar seguimiento a dichos riesgos, definiéndose claramente límites y responsabilidades. Los principales riesgos a que se somete la Sociedad son:

Riesgo de Mercado:

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los factores de riesgo de los instrumentos financieros en los mercados en los que mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, distinguimos entre:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de precio
- Riesgo de tipo de cambio

Los controles realizados para gestionar el riesgo de tipo de cambio pasan por las siguientes directrices:

La Sociedad no puede invertir sus recursos propios en moneda distinta al euro.

- Para los clientes el límite vendrá determinado por el porcentaje (%) de composición de los instrumentos financieros según el modelo de cartera asignado según el perfil de riesgo, saldo que el cliente determine en el contrato algún tipo de límite.

Riesgo de crédito:

Riesgo de que el acreditado o contraparte no atienda al cumplimiento de sus compromisos adquiridos.

Para el control del Riesgo de Crédito (Riesgo de Liquidación) se lleva a cabo:

- El análisis a nivel de cartera y a nivel de cada instrumento financiero en el que se materializan las inversiones.
- La evaluación de la liquidez de un instrumento financiero.
- La evaluación del riesgo liquidez.

Riesgo de Liquidez:

Riesgo de posibles pérdidas por desfases entre entradas y salidas de caja o de falta de liquidez del mercado que impidan a la Sociedad o a las carteras de clientes hacer frente a sus compromisos con terceros.

Para prevenir el riesgo de liquidez de la Sociedad se deben tener en consideración las siguientes cautelas:

- Maximizar la rentabilidad de la tesorería.
- Calcular el saldo necesario de liquidez y su estructura temporal.
- Mantener inversiones con vencimiento a un día para cubrir situaciones imprevistas.
- Realizar previsiones de los flujos de tesorería esperados en el medio plazo
- Los valores que conforman la cartera de la Sociedad, deben contener valores o instrumentos financieros cuya frecuencia de contratación sea superior a al 90% de los días de mercado.

Riesgo operacional:

Riesgo de que se originen pérdidas imprevistas por deficiencias significativas en la integridad o confianza en los sistemas implantados por deficiencias significativas en la integridad o confianza en los sistemas implantados por deficiencias o fallos en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos.

Las medidas que la Sociedad adopta para cubrir este tipo de riesgo están desarrolladas dentro de los distintos controles recogidos en cada uno de los procedimientos de los que se ha dotado a la Sociedad para el desarrollo de sus actividades.

Riesgo legal y de cumplimiento:

Riesgo de que se produzcan quebrantos cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción no están bien establecidos o inadecuadamente documentados. El riesgo regulatorio o de cumplimiento hace referencia a actividades que podrían quebrantar regulaciones gubernamentales, tales como manipulación del mercado, la operación con información privilegiada y restricciones de convencionalidad.

Riesgo de negocio:

Se deriva de las operaciones relacionadas con la actividad principal de la Sociedad, así como de la competencia que la enfrenta con el resto de las empresas que participan en su mercado.

Se procede a la elaboración de un informe, al menos, anual, sobre las actividades principales de la Sociedad, y su situación en relación con la marcha de la competencia a la que se enfrenta, de forma significativa con el resto de las empresas que participan en su mercado.

7.4. Gestión de capital

Las empresas de servicios de inversión y sus grupo se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 575/2013, de la C.N.M.V., de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento Delegado (UE) nº 1002/2013 de la Comisión, de 12 de julio de 2013, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables, y la circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos en la normativa en vigor.

8. Inmovilizado material e intangible

8.1. Análisis de movimiento inmovilizado material

Los movimientos del inmovilizado material correspondientes al ejercicio 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Coste	2017	2016
Saldo inicial	27.250,00	0,00
Altas	59.094,84	27.250,00
Bajas	(27.500,00)	0,00
Saldo final	59.094,84	27.250,00
Amortización	2017	2016
Saldo inicial	0,00	0,00
Altas	5.705,98	0,00
Bajas		0,00
Saldo final	5.705,98	0,00
Importe Neto	53.388,86	27.250,00

El inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2017, corresponde a: Otras instalaciones, mobiliario, equipos para proceso informático y elementos de transporte. Al 31 de diciembre de 2016 el inmovilizado material correspondía a anticipos de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2017 no existe inmovilizado totalmente amortizado, en uso.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

8.2. Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Los movimientos en la partida de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Coste	2017	2016
Saldo inicial	67.093,29	0,00
Altas	230,58	67.093,29
Bajas	-	-
Saldo final	67.323,87	67.093,29
Amortización	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Altas	22.145,64	-
Bajas	-	-
Saldo final	22.145,64	0,00
Importe Neto	45.178,23	67.093,29

El inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2017 no existe inmovilizado totalmente amortizado, en uso.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

9. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital. Resultados de operaciones financieras

El detalle de los resultados de operaciones financieras en el ejercicio 2017 es como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios de inversión	1.093.309,40	-
Servicios auxiliares	25.340,00	-
Total Resultados	1.118.649,40	-

Los ingresos por servicios auxiliares proceden de los servicios accesorios relativos a la comercialización de planes de pensiones del sistema individual.

En el ejercicio 2016 la sociedad no percibió ningún importe por estos conceptos, al no haberse realizado operaciones financieras con sus clientes.

10. Gastos de personal y gastos generales

El detalle de los gastos de personal contabilizados en los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

Concepto	2017	2016
Sueldos y salarios	219.974,86	9.332,28
Seguridad Social a cargo de la empresa	17.494,88	690,47
Total Gastos de Personal	237.469,74	10.022,75

El detalle del epígrafe de "gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Arrendamientos y cánones	10.165,00	1.694,00
Reparaciones y conservación	21.288,27	-
Servicios de profesionales independientes	44.569,24	6.757,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.104,37	8.786,09
Otros servicios	50.865,67	1.320,47
Total Gastos Generales	134.992,55	18.558,36

El detalle del epígrafe de “otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Cuota FOGAIN	20.000,00	20.000,00
Total	20.000,00	20.000,00

La Sociedad está integrada dentro del Fondo de Garantía de Inversiones “FOGAIN”, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En el ejercicio 2016, las aportaciones al Fondo, se han registrado en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos fiscales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	corriente	diferido	corriente	diferido
Activos fiscales				
Activos por impuesto diferido		-		21.205,78
		-		21.205,78
Resto de Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	15.123,45			
HP acreedora por IRPF	15.808,80		3.044,23	
Seguridad Social Acreedora	1.676,67		883,43	
HP acreedora Impuesto sociedades	134.411,70			
	165.343,95		3.927,66	

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

concepto	2017	2016
Resultado del ejercicio	684.521,92	(49.416,01)
Aumentos por diferencias permanentes	4.070,50	834,90
(Disminuciones) por diferencias permanentes	-	(35.073,13)
Resultado contable ajustado	688.592,42	(83.654,24)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(60.493,82)	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(83.654,24)	-
Base imponible	544.444,36	(83.654,24)

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Concepto	a compensar	aplicado	Pendiente
B.I. Neg. Reg. General Ejerc. 2016	83.654,24	83.654,24	-
Total	83.654,24	83.654,24	-

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 20.913,56 euros. Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

cargos	importe
Crédito fiscal 2016	20.913,56
Aplicación	(20.913,56)
Crédito fiscal 2017	-

En el presente ejercicio se ha producido un movimiento al estado de la cuenta de “derechos por deducciones y bonificaciones” por importe de 1.407,18 euros (292,22 euros en 2016).

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado ningún movimiento durante el ejercicio, siendo el saldo inicial y final de esta de 0,00 euros.

A juicio de la Administración de la Sociedad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

La Sociedad no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante sus cuatro últimos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Como consecuencia entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso la administración de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1. Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas (ni en 2016).

12.2. Sueldos, dietas y remuneraciones

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria han sido satisfechos importes al órgano de administración en concepto de sueldo (por su participación en dicho órgano o por la actividad profesional realizada), dietas y otras remuneraciones, por importe de 173.793,12 euros (4.988 euros en 2016). De acuerdo con lo recogido en los estatutos de la sociedad.

La Sociedad no tiene compromisos adquiridos con los miembros del Consejo de Administración ni con el personal de alta dirección en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales.

12.3. Participación administradores

En cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge a continuación:

Descripción	Entidad	participación	Actividad
D. Heraclio González Perandones	BI Noroeste, S.L.	50 %	1.Mera tenencia de bienes 2.arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipos
D. Francisco García Justel	BI Noroeste, S.L.	50 %	1.Mera tenencia de bienes 2.arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipos

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

13.1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

13.2. Información sobre derechos de emisión de gases

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. Otra información

14.1. Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y género para los ejercicios 2017 y 2016.

Categoría	Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales y presidentes ejecutivos	1		1
Resto de directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales		2	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados		2	2
Total, empleo medio	2	4	6

Categoría	Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales y presidentes ejecutivos	1		1
Resto de directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales		2	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados		1	1
Total, empleo medio	2	3	5

14.2. Acuerdos de empresa no figuran en balance

La Sociedad no ha tenido acuerdos que no figuren en balance.

14.3. Servicios de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen incidencias en relación al servicio de atención al cliente. Al 31 de diciembre de 2016, tampoco existió ninguna incidencia.

14.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores D.A. 3ª “deber de información” Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla el período medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la presentación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2017	Número días 2016
Periodo medio de pago a proveedores	< 30	< 30

En León a 30 de marzo de 2017, queda formulado el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria de Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., correspondientes al ejercicio 2016, y numerados correlativamente del 1 al 28, dando su conformidad, mediante firma, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Heraclio González Perandones
Presidente

D. Francisco García Justel
Secretario

Dña. Silvia García Gurdíel
Vocal

INFORME DE GESTION

1. Evolución del negocio de la Sociedad

El ejercicio 2017 ha sido el primer ejercicio completo en el que la Sociedad Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., ha desarrollado su actividad. Debido a que el ejercicio 2016, corresponde al período del 2 al 31 de diciembre. Por lo que no podemos comparar los resultados con los obtenidos en ejercicios anteriores.

2. Evolución previsible de la Sociedad

Se espera para el ejercicio 2018 un incremento en la cifra de negocio en relación a la activación y captación de clientes a través de las acciones establecidas en el plan de acción de la sociedad.

3. Adquisición de acciones propias

No ha habido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2016.

4. Inversiones en I+D

No ha habido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2016

5. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión están descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad. No creemos que existan riesgos adicionales.

6. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen.

En León a 30 de marzo de 2017, queda formulado el Informe de Gestión de Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., correspondientes al ejercicio 2017, y numerados correlativamente del 1 al 1, dando su conformidad, mediante firma, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Heraclio González Perandones
Presidente

D. Francisco García Justel
Secretario

Dña. Silvia García Gurdiel
Vocal